

OTORRINOLARINGOLOGÍA



SECRETARÍA DE SALUD

Dirección de Medicamentos, insumos y Tecnología

Altadena N° 23, 3er Piso, Col. Nápoles, C.P. 03810
Del. Benito Juárez, Tel. 51321200 Ext. 1009
df.gob.mx
salud.df.gob.mx



Unidad de Gobierno: Secretaría de Salud de la Ciudad de México		
Área: Dirección de Medicamentos, Insumos y Tecnología		
Clave CBCM: 2198.00	Partida Presupuesta: 2531	
Grupo Terapéutico: Otorrinolaringología.	Clasificación de acuerdo al artículo 226 de la Ley General de Salud: Grupo IV	
DESCRIPCIÓN.		
Nombre del medicamento: Oximetazolina 50 mg / 100 ml. Solución nasal (G)		
Presentación del producto: Gotero integral con 20 ml.		
Condiciones de almacenamiento: A temperaturas no mayores de 25°C y humedad relativa de no más de 65 %.		
MONOGRAFÍA DEL FÁRMACO		
Grupo Fármaco terapéutico: Vasoconstrictor.		
INDICACIONES TERAPÉUTICAS: Alivio temporal de la congestión nasal y nasofaríngea.		
PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS.		
FARMACODINAMIA: Agonista adrenérgico alfa2A que produce constricción de los vasos sanguíneos de la mucosa nasal, lo que reduce el flujo sanguíneo y disminuye la congestión nasal.		
FARMACOCINÉTICA: Su efecto vasoconstrictor se inicia en 5 a 10 min. Después de aplicación intranasal y persiste 6 a 7 h. Se absorbe a través de las mucosas nasal y gástrica. Se biotransforma en el hígado y su vida media plasmática es de 5 a 8 h. Se elimina por orina y heces.		
CONTRAINDICACIONES: En casos de hipersensibilidad a los adrenérgicos y en pacientes con glaucoma de ángulo estrecho. No se use para tratar la rinitis crónica. Emplear con precaución en pacientes con enfermedades cardíacas o vasculares (hipertensión), tiroideas, diabetes, crecimiento prostático. No administrar simultáneamente con inhibidores de la MAO o con antidepresores tricíclicos. No usar por más de cinco días.		
REACCIONES SECUNDARIAS Y ADVERSAS: Sensación de ardor, resequedad nasal, estornudos, congestión recidivante, rinitis, micción difícil, palpitaciones, arritmias, bradicardia, cefalea, insomnio, mareos, temblor, isquemia cerebral, estados de manía, crisis psicóticas, alucinaciones, sedación, convulsiones.		
INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS Y DE OTRO GÉNERO: No se han reportado. Si ocurriese una absorción sistémica importante de oximetazolina, el uso concomitante de antidepresivos tricíclicos, maprotilina, o inhibidores de la monoaminoxidasa (IMAO), podría potenciar los efectos presores de la oximetazolina		
DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACIÓN: Nasal. Adultos y niños mayores de 12 años: Dos o tres gotas en cada fosa nasal cada 12 horas, con el paciente en decúbito.		
INFORMACIÓN AL PACIENTE: No exceda la dosis recomendada. No lo use por más de tres días ya que puede producir congestión de rebote. Este producto no debe ser utilizado por pacientes que tengan enfermedad cardíaca, hipertensión arterial, enfermedad tiroidea, diabetes o dificultad para orinar debida a crecimiento prostático sin una evaluación clínica adecuada. El uso de un mismo frasco del producto por más de una persona puede diseminar la infección. Este producto debe mantenerse fuera del alcance de los niños. No se recomienda para utilizarse en niños menores de seis años de edad.		
Riesgo durante el embarazo y lactancia: C		
Elaboró: Q.F.B. ROCÍO MEJÍA VAZQUEZ	Revisó: M. EN A. FCO. TOMÁS DELGADO CRUZ.	Autorizó: Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY.





Unidad de Gobierno: Secretaría de Salud de la Ciudad de México		
Área: Dirección de Medicamentos, Insumos y Tecnología		
Clave CBCM: 2199.00	Partida Presupuestal: 2531	
Grupo Terapéutico: Otorrinolaringología.	Clasificación de acuerdo al artículo 226 de la Ley General de Salud: Grupo IV	
DESCRIPCIÓN.		
Nombre del medicamento: Oximetazolina 25 mg / 100 ml. Solución nasal. (G)		
Presentación del producto: Envase con gotero integral con 20 ml.		
Condiciones de almacenamiento: A temperaturas no mayores de 25°C y humedad relativa de no más de 65 %.		
MONOGRAFÍA DEL FÁRMACO		
Grupo Fármaco terapéutico: Vasoconstrictor.		
INDICACIONES TERAPÉUTICAS: Alivio temporal de la congestión nasal y nasofaríngea.		
PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS.		
FARMACODINAMIA: Agonista adrenérgico alfa2A que produce constricción de los vasos sanguíneos de la mucosa nasal, lo que reduce el flujo sanguíneo y disminuye la congestión nasal.		
FARMACOCINÉTICA: Su efecto vasoconstrictor se inicia 5 a 10 min después de aplicación intranasal y persiste 6 a 7 h. Se absorbe a través de las mucosas nasal y gástrica. Se biotransforma en el hígado y su vida media plasmática es de 5 a 8 h. Se elimina por orina y heces		
CONTRAINDICACIONES: En casos de hipersensibilidad a los adrenérgicos y en pacientes con glaucoma de ángulo estrecho. No se use para tratar la rinitis crónica. Emplear con precaución en pacientes con enfermedades cardíacas o vasculares (hipertensión), tiroideas, diabetes, crecimiento prostático. No administrar simultáneamente con inhibidores de la MAO o con antidepresores tricíclicos. No usar por más de cinco días.		
REACCIONES SECUNDARIAS Y ADVERSAS: Sensación de ardor, resequedad nasal, estornudos, congestión recidivante, rinitis, micción difícil, palpitaciones, arritmias, bradicardia, cefalea, insomnio, mareos, temblor, isquemia cerebral, estados de manía, crisis psicóticas, alucinaciones, sedación, convulsiones		
INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS Y DE OTRO GÉNERO: No se han reportado. Si ocurriese una absorción sistémica importante de oximetazolina, el uso concomitante de antidepresivos tricíclicos, maprotilina, o inhibidores de la monoaminoxidasa (IMAO), podría potenciar los efectos presores de la oximetazolina		
DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACIÓN: Nasal. Niños de 1 a 5 años: Dos a tres gotas en cada fosa nasal cada 12 horas, con el paciente en decúbito.		
INFORMACIÓN AL PACIENTE: No exceda la dosis recomendada. No lo use por más de tres días ya que puede producir congestión de rebote. Este producto no debe ser utilizado por pacientes que tengan enfermedad cardíaca, hipertensión arterial, enfermedad tiroidea, diabetes o dificultad para orinar debida a crecimiento prostático sin una evaluación clínica adecuada. El uso de un mismo frasco del producto por más de una persona puede diseminar la infección. Este producto debe mantenerse fuera del alcance de los niños. Adulto no se recomienda para utilizarse en niños menores de seis años de edad.		
Riesgo durante el embarazo y lactancia: C		
Elaboró: Q.F.B. ROCÍO MEJÍA VAZQUEZ	Revisó: M. EN A. FCO. TOMÁS DELGADO CRUZ.	Autorizó: Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY.



SECRETARÍA DE SALUD

Dirección de Medicamentos, insumos y Tecnología

Altadena N° 23, 3er Piso, Col. Nápoles, C.P. 03810
Del. Benito Juárez, Tel. 51321200 Ext. 1009
df.gob.mx
salud.df.gob.mx



Unidad de Gobierno: Secretaría de Salud de la Ciudad de México		
Área: Dirección de Medicamentos, Insumos y Tecnología		
Clave CBCM: 3111.00	Partida Presupuestal: 2531	
Grupo Terapéutico: Otorrinolaringología.	Clasificación de acuerdo al artículo 226 de la Ley General de Salud: Grupo IV	
DESCRIPCIÓN.		
Nombre del medicamento: Difenidol 25 mg. Tabletas. (G)		
Presentación del producto: Envase con 30 tabletas.		
Condiciones de almacenamiento: A temperaturas no mayores de 25°C y humedad relativa de no más de 65 %.		
MONOGRAFÍA DEL FÁRMACO		
Grupo Fármaco terapéutico: Antagonista muscarínico.		
INDICACIONES TERAPÉUTICAS: Náusea. Vómito. Vértigo. Cinetosis.		
PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS.		
FARMACODINAMIA: Es un compuesto organometálico que tiene propiedades antivertiginosas y antieméticas porque actúa en forma selectiva sobre el aparato vestibular, deprime la estimulación vestibular e inhibe la zona desencadenante bulbar quimiorreceptora. No se conoce su mecanismo de acción.		
FARMACOCINÉTICA: Se absorbe bien en la mucosa gastrointestinal y alcanza concentraciones sanguíneas máximas en un lapso de 1.5 a 3.0 h. Se metaboliza parcialmente en el hígado y se elimina en la orina. Su vida media aproximada es de 4 horas.		
CONTRAINDICACIONES: El difenidol puede causar alucinaciones, desorientación o confusión, por esta razón es que su uso se limita a pacientes hospitalizados o bajo una supervisión similar estrecha y continua. Aún así, se debe valorar el beneficio contra los posibles riesgos. Contraindicado en casos de hipersensibilidad al difenidol, enfermedad obstructiva gastrointestinal o de las vías urinarias, anuria, anemia, insuficiencia renal, glaucoma, hipotensión arterial. Los depresores del sistema nervioso central aumentan sus efectos centrales y los atropínicos sus efectos periféricos. Su uso debe restringirse a pacientes hospitalizados o bajo estrecha supervisión médica. Náuseas y vómito por embarazo.		
REACCIONES SECUNDARIAS Y ADVERSAS: Somnolencia, visión borrosa, cefalea, intranquilidad, cansancio o debilidad, dificultad para dormir, dolor estomacal, resequedad de boca, erupción cutánea, alucinaciones visuales y auditiva, desorientación, confusión.		
INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS Y DE OTRO GÉNERO: El difenidol no debe administrarse con medicamentos anticolinérgicos como la atropina y escopolamina ya que pueden debilitar su efecto. Con depresores del sistema nervioso central y antimuscarínicos, aumentan los efectos adversos.		
DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION: Oral. Adultos: 25 a 50 mg cada 6 horas, no exceder de 300 mg/día. Niños mayores de 6 años o más de 22 kg de peso corporal: 5 mg por kg de peso corporal en 24 horas.		
INFORMACIÓN AL PACIENTE: Tome las tabletas con líquidos o con alimentos para reducir la irritación del estómago, no trabaje cerca de máquinas peligrosas, no subir escaleras o trabajar en lugares elevados, existe aumento de riesgo si usted bebe alcohol o toma medicamentos que afectan a la agilidad y los reflejos, tales como antihistamínicos, tranquilizantes, sedantes, medicamentos para el dolor, los estupefacientes y drogas que alteran la mente.		
Riesgo durante el embarazo y lactancia: C.		
Elaboró: Q.F.B. ROCÍO MEJÍA VAZQUEZ	Revisó: M. EN A. FCO. TOMÁS DELGADO CRUZ.	Autorizó: Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY.



SECRETARÍA DE SALUD

Dirección de Medicamentos, insumos y Tecnología

Altadena N° 23, 3er Piso, Col. Nápoles, C.P. 03810

Del. Benito Juárez, Tel. 51321200 Ext. 1009

df.gob.mx

salud.df.gob.mx

Unidad de Gobierno: Secretaría de Salud de la Ciudad de México		
Área: Dirección de Medicamentos, Insumos y Tecnología		
Clave CBCM: 3112.00	Partida Presupuesta: 2531	
Grupo Terapéutico: Otorrinolaringología.	Clasificación de acuerdo al artículo 226 de la Ley General de Salud: Grupo IV	
DESCRIPCIÓN.		
Nombre del medicamento: Difenidol 40 mg / 2 ml. Solución inyectable. (G)		
Presentación del producto: Envase con 2 ampolletas con 2 ml.		
Condiciones de almacenamiento: A temperaturas no mayores de 25°C y humedad relativa de no más de 65 %.		
MONOGRAFÍA DEL FÁRMACO		
Grupo Fármaco terapéutico: Antagonista muscarínico.		
INDICACIONES TERAPÉUTICAS: Náusea. Vómito. Vértigo. Cinetosis.		
PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS.		
FARMACODINAMIA: Tiene propiedades antivertiginosas y antieméticas porque actúa en forma selectiva sobre el aparato vestibular, deprime la estimulación vestibular e inhibe la zona desencadenante bulbar quimiorreceptora. No se conoce su mecanismo de acción		
FARMACOCINÉTICA: No se encontró información acerca de la farmacocinética del difenidol solución inyectable en la bibliografía consultada, inclusive en la información de proveedor provista para el Diccionario de Especialidades farmacéuticas (PLM). En el 2004, la FDA presentó una nota donde retiró la aprobación de varios productos con nuevas aplicaciones, entre ellos el difenidol (Voltron) en sus presentaciones de inyección, suspensión y supositorios.		
CONTRAINDICACIONES: Hipersensibilidad al difenidol, enfermedad obstructiva gastrointestinal o de las vías urinarias, anuria, anemia, insuficiencia renal, glaucoma, hipotensión arterial. Los depresores del sistema nervioso central aumentan sus efectos centrales y los atropínicos sus efectos periféricos. Su uso debe restringirse a pacientes hospitalizados o bajo estrecha supervisión médica. Náuseas y vómito por embarazo.		
REACCIONES SECUNDARIAS Y ADVERSAS: Somnolencia, visión borrosa, cefalea, intranquilidad, cansancio o debilidad, dificultad para dormir, dolor estomacal, resequedad de boca, erupción cutánea, alucinaciones visuales y auditiva, desorientación, confusión.		
INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS Y DE OTRO GÉNERO: El difenidol no debe administrarse con medicamentos anticolinérgicos como la atropina y escopolamina ya que pueden debilitar su efecto		
DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION: Intramuscular profunda. Adultos: 20 a 120 mg en 24 horas.		
INFORMACIÓN AL PACIENTE: No trabaje en cerca de máquinas peligrosas, no subir escaleras o trabajar en lugares elevados, existe aumento de riesgo si usted bebe alcohol o toma medicamentos que afectan a la agilidad y los reflejos, tales como antihistamínicos, tranquilizantes, sedantes, medicamentos para el dolor, los estupefacientes y drogas que alteran la mente.		
Riesgo durante el embarazo y lactancia: C.		
Elaboró: Q.F.B. ROCÍO MEJÍA VAZQUEZ.	Revisó: M. EN A. FCO. TOMÁS DELGADO CRUZ.	Autorizó: Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY.



SECRETARIA DE SALUD

Dirección de Medicamentos, insumos y Tecnología

Altadena N° 23, 3er Piso, Col. Nápoles, C.P. 03810

Del. Benito Juárez, Tel. 51321200 Ext. 1009

df.gob.mx

salud.df.gob.mx